

BOLETÍN DE PRENSA No. 360 -->>

La Dirección General de Servicios Educativos (DGSE) emprenderá diversas acciones para garantizar la eficiencia terminal de todos los estudiantes del nivel licenciatura y técnico superior universitario de la UAA.

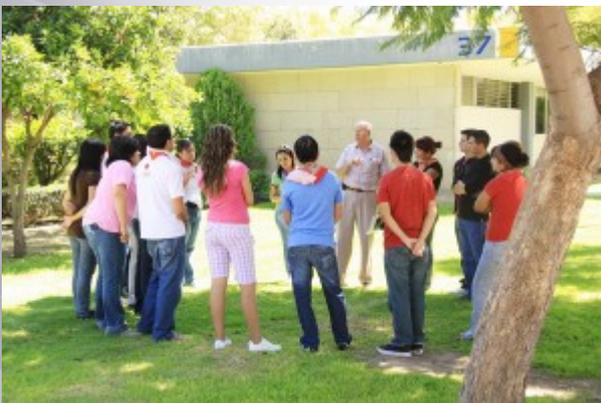
El maestro Omar Vázquez Gloria, Director General de la DGSE, comentó que recientemente el Consejo Universitario autorizó suspender la vigencia de los 20 créditos del Programa de Formación Integral, que entró en vigor en agosto de 2010.

Aunado a lo anterior, puntualizó que es necesario difundir entre la comunidad estudiantil que los estudiantes de primero y segundo semestre, es decir quienes ingresaron en agosto 2010, enero 2011 y los que se integren en el próximo mes de agosto; no les obliga el cumplimiento de los 20 créditos. Sin embargo tendrán que esperar a que se implemente un nuevo programa de formación integral para conocer cuántos créditos deberán cumplir y cómo podrán hacerlo.

El director de Servicios Educativos recalcó que el resto del alumnado, aquellos que ingresaron antes de agosto de 2010 bajo el Programa de Formación Humanista se mantiene igual, por lo que deben cumplir con los 8 créditos establecidos.

El maestro Omar Vázquez Gloria aseguró que el nuevo esquema de formación integral permitirá diversificar las actividades para cumplir estos requisitos de titulación; por lo que se está realizando el estudio correspondiente para asegurar que los universitarios concluyan de manera eficiente sus estudios. En este sentido, el Consejo Universitario otorgó un plazo de 180 días para aprobar un Programa Institucional de Formación Integral, que se pueda implementar a partir de enero de 2012.

En el estudio, se está considerando un diagnóstico entre estudiantes de los últimos semestres así como egresados sobre cómo ha impactado la formación humanista bajo el esquema de los 8 créditos; además de la visión institucional, las tendencias internacionales, operatividad del programa así como los actores. Entre ellos, resaltó el papel fundamental del profesor para lograr que alumno sea llevado a estos temas de manera natural en la docencia, es decir, el conocimiento significativo.



Finalmente, el maestro Omar Vázquez Gloria solicitó a los jóvenes de la Universidad que tuvieran alguna duda sobre estos requisitos que tienen que acreditar, ponerse en contacto con el Departamento de Apoyo a la Formación Integral de la DGSE al teléfono 910- 74-32 o acudir a las oficinas ubicadas en el módulo 214, junto al CAADI.